

QUILMES, 15 de marzo de 2011

VISTO el expediente N° 827-0156/11 mediante el cual se designan a los Directores de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales y la Resolución (C.D.) N° 040/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental designó a la profesora María Fabiana Cacciavillani como Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que los alcances temporales de la Resolución citada precedentemente, expiraron el día 9 de marzo de 2011.

Que, en consecuencia debe procederse a la designación de un/una nuevo/a Director/a para la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que la profesora Liliana Cristiani reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora de dicha Carrera

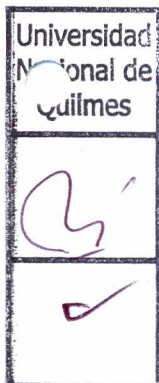
Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:



Universidad
Nacional de
Quilmes

CS

✓

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora Liliana Sandra Cristiani, DNI: 20.733.216 para ocupar el cargo de Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, a partir del 10 de marzo de 2011 y hasta el 9 de marzo de 2013, inclusive.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 043/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES